

16 de junio de 2022  
Comunicado de Prensa UC/37/2022

## DIALOGAN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

*Instituciones defensoras de los derechos de las personas mayores expusieron los retos para lograr la igualdad y la inclusión de este grupo vulnerable.*

En el marco del Día Estatal y Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró un conversatorio en colaboración con el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores para hablar sobre los derechos de este sector de la población.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano, junto con la Directora General del IEPAM, Myrna Elia García Barrera, y la Directora de Gericare, Bárbara Diego Pérez, encabezaron el evento “Derechos Humanos de las Personas Mayores”.

En su participación, Méndez Arellano enfatizó que los derechos humanos no tienen fecha de caducidad, ni se pierden con la edad, sino que deben de respetarse y eliminar las conductas discriminatorias.

“Las personas mayores tienen derecho a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad, la igualdad ante la ley, la libertad de opinión y expresión, el acceso a la justicia, la participación en los asuntos públicos, a votar y ser votadas, a la propiedad y la seguridad económica, la salud, la alimentación, el trabajo, la seguridad social y la vivienda, así como la participación en la vida cultural”, dijo.

“Quiero resaltar la importancia de que todas las personas mayores pueden alcanzar su pleno potencial en la vida y determinarse por sí mismas, sin excluir los apoyos que puedan necesitar”.

El Conversatorio tuvo como objetivo generar una reflexión sobre la importancia de trabajar por los derechos humanos de las personas adultas mayores, partiendo de los principios de igualdad, inclusión, fomentando imágenes más realistas y acordes a la diversidad del envejecimiento.

Por su parte, García Barrera destacó la importancia de promover y proteger los derechos de las personas mayores desde las instituciones públicas.

Este evento fue parte de un primer resultado del convenio de colaboración que firmaron ambos organismos para desarrollar programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas mayores del Estado.